

## **Críticas de NaturAceites al aceite de palma certificado por la RSPO: Edeka, bajo presión continua por violaciones de los derechos humanos en la cadena de suministro**

*Berlín, 19 de septiembre de 2024*

La Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO) lleva años en el punto de mira: las organizaciones de derechos humanos han denunciado repetidamente violaciones de las normas laborales y de derechos humanos por parte de empresas certificadas por la RSPO. Esto afecta, entre otros, a los trabajadores de las plantaciones de aceite de palma en Guatemala, a las comunidades indígenas locales y al medio ambiente. Las investigaciones de ECCHR y foodwatch demuestran que en estas plantaciones se producen con regularidad asignaciones de trabajo excesivas, salarios inadecuados y la prohibición de la formación de sindicatos. Además, el uso de pesticidas provoca la contaminación del agua potable en las comunidades circundantes. El centro de las críticas es la empresa NaturAceites, que cultiva aceite de palma en monocultivo en plantaciones cuyas tierras fueron anteriormente utilizadas tradicionalmente por la población indígena y les fueron arrebatadas contra su voluntad. Según informes de organizaciones locales, las fuerzas de seguridad han reprimido violentamente las manifestaciones contra el acaparamiento de tierras y miembros de las comunidades son [criminalizados e intimidados](#).

Junto con Foodwatch y las comunidades afectadas, ECCHR presentó en enero de 2024 [una denuncia ante Edeka](#) en virtud de la Ley Alemana de Cadenas de Suministro (LkSG). Se pidió a la cadena de supermercados que cumpliera con su responsabilidad en materia de derechos humanos en la cadena de suministro de aceite de palma. Edeka vende productos fabricados en la fábrica Walter Rau Lebensmittel GmbH de Hilter, que lleva años abasteciéndose de aceite de palma procedente de plantaciones guatemaltecas propiedad de NaturAceites.

Mientras tanto, [la RSPO ha respondido a las alegaciones relativas a NaturAceites](#) y en agosto de 2024 ha suspendido dos de los cinco certificados por un máximo de seis meses debido a graves infracciones. Para que se restablezcan los certificados, NaturAceites debe rectificar todas las deficiencias antes de que expire el periodo de seis meses. Por el momento, NaturAceites ha presentado un recurso.

Las partes afectadas así como foodwatch y ECCHR acogen con satisfacción la respuesta de la RSPO esperan que la RSPO facilite más información sobre las auditorías y sus resultados. Sin embargo, subrayan que el sello RSPO sigue siendo un medio inadecuado para prevenir eficazmente las violaciones de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente en la cadena de suministro del aceite de palma. Las empresas no pueden eludir su deber de diligencia externalizando los controles pertinentes a iniciativas de certificación. Así lo demuestra también el hecho de que NaturAceites pudiera obtener la certificación de la RSPO a pesar de que las violaciones descubiertas, que ahora también reconoce la RSPO, ya existían en el momento de la certificación.

Un componente central de la diligencia debida en materia de derechos humanos es la participación de las comunidades locales y las personas afectadas. En la actualidad no está nada claro hasta qué punto Edeka consultará a los afectados sobre la eliminación de las violaciones y cómo se van a reconocer sus derechos sobre la tierra.

Más información sobre el caso [aquí](#).

## **Contacto de prensa**

Maria Bause

T: +49 30 69819797

M: [presse@ecchr.eu](mailto:presse@ecchr.eu)